

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 392-14

Salta, 03 007 2014 Expediente Nº 19.346/08

VISTO la Resolución Nº CD-021/14 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación interina de la C.U. Reina Ninfa ACOSTA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura COMPUTACIÓN con extensión de funciones en la cátedra SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LABORATORIO de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.013 o sustanciación del concurso; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución por un error material se consignó el período de prórroga desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.013 siendo el correcto desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.014 o sustanciación del concurso.

Que a los fines de subsanar esta situación, corresponde emitir el acto administrativo para rectificar tal situación;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el período de la prórroga de designación de la C.U. Reina Ninfa ACOSTA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura COMPUTACIÓN con extensión de funciones en la cátedra SISTEMAS INFORMÁTICOS EN LABORATORIO de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán, es desde el 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.014 o sustanciación del concurso.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
CO DE CIENCAS DE LA SALUD - UNION



LICAGANA L PASSAMA DE ZEITUNE
DECAMA
Francisco de Caracter de la C